

P.-19.675

British Patent Application
nº 16.884/59

21 JUN 1960

258185



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 18 de Mayo de 1.960, con el nº 258.185

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de THE BIRMINGHAM SMALL ARMS COMPANY LIMITED, entidad británica, establecida en Armoury Road, Small Heath, Birmingham, Inglaterra, por:

"UN DISPOSITIVO DE MIRA PARA ARMAS PEQUEÑAS".

=====

Este invento se refiere a miras para armas portátiles, y concierne el montaje de miras, particularmente miras telescópicas o tubulares, sobre brazos que tienen partes de montaje de cola de milano o similares a las que pue



den unirse las miras.

258185

5 Según el presente invento, una mira, para un arma por
tátil con una pieza de montaje de cola de milano o similar,
tiene una prolongación que ha de ser dirigida hacia la pie-
za de montaje, con lados sustancialmente planos y paralelos,
cada uno de los cuales se confunde junto al cuerpo de la
mira, con un rebajo parcialmente cilíndrico, proveyéndose
un par de miembros de sujeción que tienen cada uno una par-
te extrema parcialmente cilíndrica a recibir en uno de los
10 rebajos, una superficie sustancialmente plana complementa-
ria de un lado de la parte de montaje de cola de milano,
estando los miembros de sujeción dispuestos a cada lado de
la prolongación y proveyéndose medios para acercarlos de mo-
do que sus partes extremas entren en los rebajos, sus super-
15 ficies planas agarren la prolongación entre ellas, y sus
partes de agarre pueden agarrar la parte de montaje entre
ellas.

20 Preferentemente, una almohadilla elástica está in-
terpuesta entre uno de los miembros de sujeción y la pro-
longación.

Una realización del invento se ilustra a modo de ejem-
plo en el dibujo adjunto que es una sección transversal por
una mira telescópica y por una parte de un arma sobre la
que está montada la mira.

25 El cuerpo 1 del arma tiene una parte de montaje 2
de cola de milano como es práctica corriente. La mira com-
prende un cuerpo tubular 3 con una prolongación 4, que tie-
ne lados 5 sustancialmente planos y paralelos, de anchura
aproximadamente igual a la anchura máxima de la parte de
30 montaje de cola de milano del arma, y la longitud aproxi-

258185



madamente igual o mayor que la longitud de la parte de -
montaje, junto al cuerpo de la mira, estos lados se cur-
van hacia dentro y se confunden con rebajos parcialmente
cilíndricos 6. Hay dispuesto un par de miembros de suje-
5 ción 7, uno a cada lado de la prolongación, para que la
agarren y a la pieza de montaje de modo que aseguren a
la mira en posición. Cada miembro de sujeción tiene en
su extremidad superior una parte 8 parcialmente cilíndri-
ca vuelta hacia dentro complementaria del rebajo 6, y en
10 su parte intermedia tiene una superficie interna plana 9
complementaria del lado plano 5 de la prolongación. Su -
extremidad inferior también ligeramente vuelta hacia den-
tro y construída como parte de agarre 10 de forma comple-
mentaria al lado de la parte de montaje 2 de cola de mila-
15 no del arma. Un tornillo de sujeción 11 pasa a través de
agujeros alineados en los dos miembros de sujeción, y la
prolongación y una tuerca 12 son montadas en él para unir
las dos partes de sujeción entre sí. Para permitir el ajus-
te de la mira en partes de montaje de cola de milano de
20 anchuras diferentes, hay interpuesto una almohadilla o aran-
dela elástica 13 entre uno de los miembros de sujeción 7
y el lado de la prolongación. Así cuando se aprieta la tuer-
ca 12 para acercar los miembros de sujeción entre sí, sus
partes de agarre la parte de montaje, mientras que sus -
25 partes externas parcialmente cilíndricas se aplican con
-los rebajos 6, agarrando la mira entre ellos, y sus zonas
centrales agarran la prolongación por medio de la almoha-
dilla o arandela 13 que es comprimida en un grado depen-
diente de la anchura de la parte de montaje de cola de mi-
30 lano. El rebajo cilíndrico y la parte extrema complementa-

258185



ria del miembro de sujeción 7 adyacente a la arandela permiten que este miembro pivote en el rebajo según se apriete la tuerca, asegurando de este modo el agarre de la mira y parte de montaje en los tres sitios mencionados.

5 Se notará que la prolongación 4 está algo desplazada de la línea central de la mira para dar margen al espesor de la almohadilla o arandela 13 y poner el eje central de la mira aproximadamente en el plano central del arma.

10 Aunque el dibujo muestra una mira montada en la posición corriente en la parte superior de un cuerpo de un arma se apreciará que las miras podrían, si se desea, estar montadas en vez de ello en el lado o aún, debajo del cuerpo, si se proveen partes de montaje adecuadas, estando las prolongaciones en cada caso dirigidas hacia las partes de montaje.

15 Para una mira telescópica se proveen usualmente dos partes de montaje en el arma, y se proveen dos prolongaciones y pares de miembros de sujeción en posiciones adecuadas en la mira.

20 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, el 19 de Mayo de 1.959, bajo el número -- 16.884/59, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

- N O T A -

30 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

258185



1.^o. - Un dispositivo de mira para armas pequeñas con una pieza de montaje en cola de milano o similar, que tiene una prolongación que ha de dirigirse hacia la pieza de montaje con lados sustancialmente planos y paralelos, cada uno de los cuales se une suavemente, junto al cuerpo -
5 de la mira, en un rebajo parcialmente cilíndrico, disponiéndose un par de miembros de sujeción, cada uno con una parte extrema parcialmente cilíndrica que ha de alojarse en uno de los rebajos, una superficie sustancialmente plana complementaria de un lado de la parte de montaje de cola de milano, estando dispuestos los medios de sujeción a cada lado de la prolongación y disponiéndose medios para acercarlos de manera que sus partes extremas se apliquen a los rebajos, sus superficies planas agarren la prolongación entre ellas y sus partes de agarre puedan coger entre ellas la pieza de montaje.
10
15

2.^o. - Un dispositivo según el punto 1.^o, en el cual se interpone una almohadilla elástica entre uno de los -- miembros de sujeción y la prolongación.

20 3.^o. - Un dispositivo según los puntos 1.^o o 2.^o, en el cual los medios para acercar los miembros de sujeción incluyen un miembro roscado.

25 4.^o. - Un dispositivo según el punto 3.^o, en el cual el miembro roscado es un tornillo que pasa por agujeros alineados de los miembros de sujeción y la prolongación y que es cogido por una tuerca para acercar los miembros entre sí.

5.^o. - Un dispositivo de mira para armas pequeñas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.
30



258185

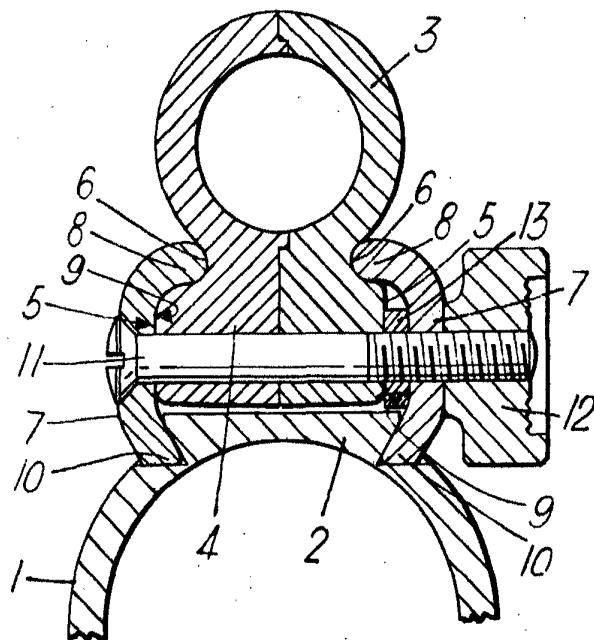
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 21 JUN 1960

P. A. Alberto de Eizabey
Arta

MIG. *Arta*

258 185



Alberio de Elizabeta
Por Focan.